



### TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE 90 PLAZAS DE POLICÍA DE LA POLICÍA LOCAL, O.E.P. 2017 y 2018

#### ANUNCIO N° 7

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 90 plazas de POLICÍA DE LA POLICÍA LOCAL, en régimen funcionarial, 14 de ellas en la Oferta de Empleo Público del año 2017 (12 de provisión por el turno libre de acceso y 2 por el turno de Movilidad sin ascenso), y 76 en la Oferta de Empleo Público del año 2018 (de las cuales 51 acumuladas en virtud de lo dispuesto tanto en la DT 2ª del Real Decreto 1449/2018, de 14 de diciembre, como en la DA centésima sexagésima quinta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, siendo 61 de provisión por el turno de acceso libre y 15 por el turno de Movilidad sin ascenso), por medio del presente Anuncio pone en conocimiento de las personas aspirantes:

1. En virtud de la Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública y de la Resolución Secretaría General para la Administración Pública de la Junta de Andalucía, con motivo del COVID-19, y de la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, quedaron suspendidas las pruebas selectivas de la Convocatoria efectuada por esta Corporación para la provisión de 90 plazas de POLICÍA DE LA POLICÍA LOCAL.

Con motivo de la reanudación de los plazos administrativos dispuestos en el art. 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, se reanuda el proceso selectivo correspondiente a la Convocatoria citada, en lo referente al Turno de Movilidad, por ser el sistema selectivo Concurso de Méritos, quedando pospuesta la celebración de las Pruebas físicas correspondientes al Segundo Ejercicio del Turno Libre de la citada Convocatoria, por el tiempo imprescindible, de acuerdo con las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias, garantizándose en todo caso la continuidad del proceso.

2. Que de conformidad con lo establecido en el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de fecha 24 de diciembre de 2019, la primera sesión del concurso de méritos correspondientes al **turno de movilidad sin ascenso**, tendrá lugar el miércoles 3 de junio de 2020 a partir de las 13:00 horas, en la Jefatura de la Policía Local, sita en Avda. de la Rosaleda, nº 19, Málaga.

Málaga, 1 de junio de 2020  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Eva Ruiz Muñoz.

Código Seguro De Verificación	QevC6nYvvro539+NUGDObQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Ruiz Muñoz	Firmado	01/06/2020 12:40:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		

